



**Ayuntamiento  
de Brenes**

**Delegación de Identidad Local  
Delegación de Juventud**

---

## **I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JOVEN "REFLEJA BRENES"**

### **OBJETO DEL CONCURSO**

El objeto del concurso es promocionar la identidad de nuestro municipio desde la visión de los jóvenes, que tanto tienen que aportar a nuestra sociedad. Mediante la toma de fotografías reflejarán Brenes a través de nuestra identidad local: tradiciones y costumbres, gastronomía, patrimonio histórico cultural, y en definitiva, todo aquello que esté relacionado con el sentir de nuestra tierra.

Para ello, los jóvenes participantes deberán tomar fotografías de objetos, zonas, rincones, espacios y/o paisajes que por su singularidad sean susceptibles de promoción. Las imágenes deberán estar tomadas dentro de los límites del término municipal de Brenes.

### **REQUISITOS Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

- Podrán concursar los jóvenes residentes en Brenes con edades comprendidas entre 14 y 30 años cumplidos en el año 2020.
- Cada participante deberá presentar de una a tres fotografías como máximo.
- El trabajo fotográfico deberá ser original, inédito y no haber sido presentado antes en ningún otro concurso.
- Las imágenes se presentarán en formato JPG con una resolución de al menos 2,5 MB.
- No se admitirán imágenes en las que se atente contra la dignidad y sensibilidad de las personas y/o contra los derechos humanos, así como aquellas que contengan imágenes de carácter sexual, pornográfico, violentas, racistas, etc.. Ni tampoco en las que aparezcan menores de edad (excepto si no son identificables).
- Para participar en el concurso se deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [comunicacion@aytobrenes.es](mailto:comunicacion@aytobrenes.es) con el asunto: "Concurso fotografía", adjuntando los siguientes documentos:
  - Solicitud de participación (Anexo I) debidamente cumplimentado.
  - Fotografías en formato jpg.



**Ayuntamiento  
de Brenes**

**Delegación de Identidad Local  
Delegación de Juventud**

---

El Excmo. Ayuntamiento de Brenes se reserva el derecho a usar las fotografías presentadas al concurso para fines de difusión del municipio.

La participación en este concurso implica la **aceptación de las presentes bases**. El incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la descalificación del concursante.

### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.**

El plazo para participar en el I Concurso de Fotografía Joven “Refleja Brenes” comienza el día 24 de febrero a las 09,00 y finaliza el 30 de abril a las 24,00 horas.

### **JURADO**

El jurado estará compuesto por:

- Concejal- delegado de Identidad local.
- Concejala-delegada de Juventud.
- Agente de Dinamización Juvenil.
- Agente de Desarrollo Local.
- Un aficionado a la fotografía.

El jurado preseleccionará 10 fotografías de la totalidad recibida. Una vez realizada la preselección, se realizará de forma conjunta la elección de las 5 fotografías mejores. De éstas, cada miembro del jurado puntuará del 1 al 5 (siendo 1 el mínimo y 5 el máximo). La fotografía que mayor puntuación obtenga, será la fotografía ganadora del concurso.

En caso de empate en la puntuación final, el jurado tendrá que consensuar la fotografía ganadora.

El jurado valorará la originalidad, creatividad, composición fotográfica y adecuación al objeto del concurso, siempre según el criterio del jurado.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto el premio.



**Ayuntamiento  
de Brenes**

**Delegación de Identidad Local  
Delegación de Juventud**

---

## **PREMIO**

La fotografía ganadora del I Concurso de fotografía “Refleja Brenes” obtendrá como premio:

- DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250,00 Euros) en metálico.

## **ENTREGA DE PREMIOS**

Una vez notificada la fotografía ganadora por el jurado del concurso, el Ayuntamiento lo comunicará al autor/a para hacerle entrega de su premio.

Asimismo, se publicará en la páginas oficiales del Excmo. Ayuntamiento de Brenes.

